AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO

1613

ORDEN de 5 de marzo de 2021, de la Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en este Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2.d) de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca y en la Base Cuarta de la Orden de 19 de enero de 2021 (BOPV de 29 de enero de 2021), de la Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno, por la que se anuncia la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en el Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno

DISPONGO:

Primero.– Nombrar a D. Jesús Valcarlos Illarregui, como «Responsable Obras, Instalaciones y Mantenimiento», código 510464, n.º de dotación 1, nivel c. d. 28, complemento específico I-A, en la Dirección de Recursos Generales del Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno.

Segundo.– Dicho nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos a partir de la toma de posesión, que deberá producirse en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BOPV.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes a partir de la notificación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 5 de marzo de 2021.

La Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno,
OLATZ GARAMENDI LANDA.